



NO APARECEN POR NINGÚN LADO

Tiene Rutilio Escandón 48 patrullas fantasma

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gtm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un "probable daño o perjuicio" al erario en el gobierno de Rutilio Escandón Cadenas, calculado en 58 millones 440 mil 909.82 pesos, por irregularidades en la compra de vehículos y recursos para tareas de seguridad pública.

De ese monto, la cantidad mayor correspondió a 39.6 millones de pesos, que fueron destinados a la compra de 48 camionetas Toyota Hilux SR, modelo 2023, para ser equipadas como patrullas; sin embargo, el órgano fiscalizador confirmó la inexistencia de los vehículos.

"... por la falta de evidencia que acredite la existencia física de 48 vehículos adquiridos al amparo del contrato CV-72-2023, que permita verificar que éstos cumplan con las especificaciones pactadas en el contrato y que hayan sido balizados como patrullas", se estableció en la Auditoría 594, como parte de la revisión a la Cuenta Pública 2023.

En el informe se establece que, al monto total del daño al erario, se deben sumar los rendimientos financieros generados desde su disposición, hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación.

LOTES BALDÍOS

En la revisión a las cuentas, del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública de



Foto: Especial

El gobernador de Chiapas enfrenta una crisis de seguridad y de anomalías en la Cuenta Pública 2023.

39

MDP

se habría gastado el gobierno de Chiapas en patrullas que no aparecen por ningún lado.

58

MDP

es el monto total que debe aclarar Chiapas en seguridad.

los Estados y de Distrito Federal, entregadas a la administración del morenista Escandón Cadenas se detectaron otras irregularidades en la compra de vehículos, como la

adjudicación", se indicó.

En la Auditoría 594 también se detectaron irregularidades en la compra de seis camionetas tipo pick up doble cabina, de la marca Nissan, modelo Frontier SE 2023, por 4 millones de pesos.

"...se constató que al proveedor adjudicado no declaró deducciones de nómina, ni trabajadores en su declaración anual del ejercicio 2022, tampoco contó con la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social; asimismo, al consultar el domicilio referido por el proveedor en el contrato, así como en su constancia de situación fiscal, se observó que el lugar corresponde a un lote baldío", detalló el informe.

Algo similar ocurrió con la adquisición de 2 automóviles Nissan Sentra Sense TM, modelo 2023, equipados como patrullas, por las que se pagaron 997 mil 800 pesos.

"...el Instituto de Formación Policial no contó con evidencia del oficio de invitación al proveedor para participar en el proceso adquisitivo ni de la cotización del proveedor; además, no contó con el oficio de petición ante el Comité para exceptuar el proceso licitatorio, ni la justificación del área requirente donde se describieran de manera detallada las causas por las cuales se solicitó la autorización para efectuar la adjudicación directa", se indicó en el informe.

La revisión de facturas le confirmó a la ASF que los documentos sólo contenían datos como el número de motor y de serie de los vehículos, pero carecen de más información de una agencia automotriz proporcionada en los contratos pactados.

entrega de documentos irregulares o empresas "fantasma", que al verificar su domicilio fiscal se encontraron lotes baldíos.

En la compra de las 48 camionetas Toyota Hilux SR, la fiscalización estableció que la empresa vendedora no proporcionó la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.

"Por último, del contrato CV/72/2023, para la adquisición de 48 unidades Hilux modelo SR año 2023 equipadas para patrulla, no se proporcionó la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del proveedor, lo que limitó verificar si se encontraba al corriente con sus obligaciones fiscales federales al momento de la